



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

27 de octubre de 2023

ACTA No. 26/2023

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las ocho horas con cero minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **Humberto Ambriz Delgadillo**, en su carácter de Presidente Municipal, **Juan Manuel Gloria Ruvalcaba**, **Edith Hornedo Romo**, **Francisco González González**, **Rosalba Campos de la Cruz**, **Eva del Carmen Olivares Quezada**, **Galisma Elizabeth Moreno Serrano** y **Miguel Roberto Mejía Quiroz**, todos ellos en carácter de Regidores y la Síndico Municipal **Ruby Isabel Carrillo Ruiz**, todos ellos de manera presencial y la Regidora **Deyanira Escalera Velasco** de manera virtual, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el artículo 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión.

Bajo protesta de nulidad

[Firma manuscrita]

Bajo protesta de legalidad

Eva del Carmen Olivares

[Firma manuscrita]

Bajo Protesta de legalidad

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"



Luego, para dar inicio formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del Código Municipal, solicitó al C. Miguel Ángel Juárez Frías, Secretario del Ayuntamiento se sirviera a pasar la lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

Tabla 1: Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente	Justificada
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes, de manera presencial y virtual, en el Salón de Cabildo **10 (diez)** integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las ocho horas con quince minutos, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Extraordinaria identificada con el Acta No. 26/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 75 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al

iVa por Pabel!

“2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes”

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Mano
Eva del Carmen

Bajo protesta de legalidad

Bajo protesta de legalidad

Página 2



proyecto del orden del día. Para lo cual el Secretario del Ayuntamiento sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 25/2023 correspondiente a la Sesión Solemne de Cabildo celebrada en fecha 17 de octubre de 2023.
5. Lectura y turno de iniciativas y dictámenes remitidos por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del perímetro ferial para la Feria Regional de la Revolución del Municipio de Pabellón de Arteaga en su edición 2023.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2024.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de agosto de 2023.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de septiembre de 2023.
10. Clausura de la sesión.

En seguida, por petición del Presidente Municipal, el Secretario solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo que, con fundamento en los artículos 150, fracción I, 151 y 154 del Código Municipal, se sirvieran a manifestar por votación económica, quiénes estaban a favor de aprobar el proyecto del orden del día puesto a su consideración, primero a los miembros presentes y luego a la Regidora que se encuentra vía telefónica. Certificando así el Secretario que el orden del día se aprobó por **unanimidad** de los miembros de Cabildo.

iVa por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Eva del Conde

Bajo Protesta de legalidad

Bajo protesta de nulidad

Bajo protesta de legalidad

Página 3



En consecuencia, se procedió con el desahogo de la lectura, discusión y aprobación del Acta No. 25/2023 correspondiente a la Sesión Solemne de Cabildo celebrada en fecha 17 de octubre de 2023, la cual fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión, virtud de lo cual el Presidente Municipal solicitó a los presentes fuera dispensada la lectura integral.

Luego, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida, quien, hecha la votación primero a los miembros presentes y luego a la Regidora que se encuentra vía telefónica, dio cuenta de que la dispensa de la lectura del Acta No. 25/2023 fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En seguida, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 25/2023. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. En este punto se registraron las siguientes intervenciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO

Para lo cual se concedió el uso de la voz conforme a lo solicitado:

- a) **REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** *“Muy buenos días a todos y a todas, compañeros, comentarles que dentro del Acta de la sesión pasada en ningún lado queda de manifiesto que se dio de conocimiento a la Presidencia Municipal sobre la inasistencia de las personas que no estuvimos, entonces sí sería bueno que se anexara ahí; a parte, en el orden del día viene sólo un pase de lista de asistencia, sin embargo, en el desarrollo de la sesión pasan asistencia dos veces, una después de que se reanuda y también siendo que cuando hemos*

iVa por Pabel!

Bajo protesta de legalidad

“2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes”

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

Bajo protesta de legalidad
@pabellon.gob

Bajo Protesta de legalidad

Eva del C. Olivares



reanudado sesiones y se ha declarado receso aquí en esta Sala jamás se ha pasado lista en dos ocasiones. Es cuánto."

Al haberse agotado el orden de oradores, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149 y 154 del Código Municipal, declaró suficientemente discutido el asunto y sometió a votación económica, el contenido del Acta No. 25/2023. Para lo cual solicitó al Secretario tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación. Una vez hecho eso, la Secretaría informó que se registraron ocho votos a favor y dos en abstención, por lo que el contenido del acta puesta a votación fue aprobado por **mayoría** de los presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró que quedaba aprobada el Acta No. 25/2023 correspondiente a la Sesión Solemne de Cabildo celebrada en fecha 17 de octubre de 2023. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta.

En seguida, para el desahogo del punto correspondiente a la lectura y turno de iniciativas y dictámenes remitidos por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes, solicitó al Secretario del Ayuntamiento que informara al Cabildo qué iniciativas y dictámenes han sido remitidas que deban ser turnadas, mismo que las listó conforme a lo siguiente:

1. Oficio SG/DGSP/CPL/1208/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite Minuta Constitucional relativa al Decreto LXV/CPL/DEC_446 correspondiente a los expedientes legislativos IN_LXV_623_12042023 y IN_LXV_680_18052023.

¡Va por Pabel!

Bajo protesta de utilidad
"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 0116 Opción 1

@pabellon.gob



2. Oficio SG/DGSP/CPL/1218/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite Minuta Constitucional relativa al Decreto LXV/CPL/DEC_447 correspondiente al expediente legislativo IN_LXV_652_27042023.
3. Oficio SG/DGSP/CPL/1248/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite Minuta Constitucional relativa al Decreto LXV/CPL/DEC_457 correspondiente a los expedientes legislativos IN_LXV_668_11052023 y IN_LXV_692_25052023.
4. Oficio SG/DGSP/CPL/1237/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite Minuta Constitucional relativa al Decreto LXV/CPL/DEC_458 correspondiente al expediente legislativo IN_LXV_470_18012023.
5. Oficio SG/DGSP/CPL/1291/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite Minuta Constitucional relativa al Decreto LXV/CPL/DEC_470 correspondiente al expediente legislativo IN_LXV_269_24082023.
6. Oficio SG/DGSP/CPL/1280/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite Minuta Constitucional relativa al Decreto LXV/CPL/DEC_471 correspondiente al expediente legislativo IN_LXV_894_28092023.

Mismas de las que se remitieron las respectivas copias de las iniciativas, dictámenes, textos de debates y proyectos de decretos, a efecto de que el H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, remita su aprobación o rechazo a las reformas constitucionales propuestas en cada una de ellas, so pena de tenerse por aprobadas. De igual manera se recibieron:

iVa por Pabel!

Bajo protesta de nulidad
"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



7. Oficio SG/DGSP/CPL/778M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_778_26072023 relativo a la "Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes" presentada por la Dip. Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba.
8. Oficio SG/DGSP/CPL/875M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_875_21092023 relativo a la "Propuesta donde se reforma la fracción XXXVIII del Artículo 7, la fracción VIII del Artículo 16 y los Artículos 97 y 100 de la Ley de Movilidad, del Estado de Aguascalientes" presentada por los Diputados Ana Laura Gómez Calzada y Juan Luis Jasso Hernández.
9. Oficio SG/DGSP/CPL/879M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_879_21092023 relativo a la "Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes" presentada por el Dip. José de Jesús Altamira Acosta.
10. Oficio SG/DGSP/CPL/880M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_880_21092023 relativo a la "Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal" presentada por el Dip. José de Jesús Altamira Acosta.
11. Oficio SG/DGSP/CPL/884M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_884_28092023 relativo a la "Iniciativa de reforma a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes" presentada por el Dip. José de Jesús Altamira Acosta.

Fea de C. Olivares

Bajo Protesta de Igualdad

Bajo protesta legalidad
Página 7

iVa por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro 465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

[Firma manuscrita]



- 12. Oficio SG/DGSP/CPL/893M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_893_28092023 relativo a la "Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primero y segundo párrafo del Artículo 46 y se derogan el Artículo 55, la fracción I y sus incisos a) y b) del Artículo 62 y el Artículo 63 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes" presentada por la Dip. Laura Patricia Ponce Luna.
- 13. Oficio SG/DGSP/CPL/894M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_894_28092023 relativo a la "Iniciativa de reforma al Artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes" presentada por el Dip. Cuauhtémoc Escobedo Tejada.
- 14. Oficio SG/DGSP/CPL/903M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_903_05102023 relativo a la "Iniciativa por la que se reforma la fracción XIX del Artículo 38, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes", presentada por el Dip. Arturo Piña Alvarado.

Todas las anteriores, a efecto de que se hagan llegar los comentarios que el Ayuntamiento considere pertinentes, así como de ser posible, la estimación del impacto presupuestal que realice la Tesorería Municipal, en el entendido de que su falta de remisión será porque dichas iniciativas no tienen impacto presupuestal o, de tenerlo, resulta viable.

Por lo anterior y dada la naturaleza de las iniciativas y dictámenes recibidas, al tratarse de reformas a la Constitución, el Presidente Municipal ordenó remitir dichos asuntos a la Comisión de Gobernación y por lo que hace a las de opinión ordenó se turnara a las competentes según la materia.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the top right.

Bajo Protesta de legalidad

Handwritten signature in blue ink.

Bajo Protesta de legalidad
Página 8

¡Va por Pabel!



Enseguida, se procedió con el desahogo del siguiente punto listado, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Perímetro Ferial, por lo que el Alcalde puso a consideración del Cabildo la Propuesta de Perímetro Ferial para la "Feria Regional de la Revolución Mexicana de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes" en su edición 2023, según solicitud realizada por el Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga, Ags., misma de la que, al haberse remitido junto con los citatorios para la presente sesión, solicitó se otorgara la dispensa de lectura, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica y de manera expresa a la Regidora que comparece de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación de la Propuesta, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión y aprobación en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría.

En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que fueron registradas las siguientes intervenciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor
REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor

iVa por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

U
Fra del C. Ovarre

[Firma]

Bajo Protesta de legalidad

[Firma]

[Firma]

Bajo protesta de legalidad



9
Eva del C. Carrión

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Buenos días nuevamente nada más para comentar que la Síndico en la semana pasada había comentado que iba a hacer una presentación sobre justamente la propuesta de la feria para este año y a la fecha no se hizo, pese a que estuvimos aquí en sesiones de trabajo y dijo que cuando terminaran ambas se iba a hacer esta presentación, no se hizo, lo único que se hizo fue la presentación de manera oficial con medios oficiales y no nos dieron a conocer antes información alguna. Preguntarle también a la Síndico Municipal la función que tiene en la Comisión de Ferias y Fiestas."

SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ: "Primeramente, danto cumplimiento al artículo 1709, fracción VI, se propone la aprobación del perímetro ferial y también se ha dado cumplimiento al artículo 1711, fracción X. Ayer en reunión con Patronato de Ferias y Fiestas tuvimos una reunión, ya que se tengan todos los espacios cubiertos de todo el programa general, todavía hay algunos huecos, como lo puede constatar aquí el vocal de la Comisión y la vocal Deyanira, se va a presentar hasta que esté al cien por ciento, para que no estar presentándoles con huecos y para que se tenga el programa general. El día de la presentación fue nada más fue el Teatro del Pueblo."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Y el nombramiento que tienes tú en lo que tiene que ver con Ferias y Fiestas Municipales, ¿cuál es?"

SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ: "Cuando se aprobó lo de consejos, es un consejo el de patronatos de ferias ahí se notificó (inaudible)"

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Sí, pero o sea ¿el nombramiento cuál es?"

SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ: "Presidenta del Patronato"

Bajo Protesta de legalidad

Bajo protesta de legalidad

i Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Okay. Es cuánto. Muchísimas gracias."

b) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ: "Gracias, buenos días compañeros, compañeras, como lo acaba de mencionar la Síndico, como integrante del Patronato de la Feria quiero expresar lo siguiente, que estamos por aprobar el espacio en el que se manifestara el tema cultural, tradicional y la riqueza de Pabellón de Arteaga, lugar donde se realizará una amplia gama de actividades y espectáculos para niños, niñas, adolescentes y personas adultas, sin dejar atrás la ya tradicional exposición ganadera, la cual convertirá a la feria de la Revolución en un espacio seguro y de sana convivencia social, esto derivado de los reportes de Protección Civil en fechas pasadas. Y por supuesto no dejar atrás lo que es la derrama económica y aprovechando la pregunta que hace mi compañera Gali, efectivamente aún no se tiene, incluso yo le expresé el día de ayer que aún no se tenía cubierto al cien por ciento los detalles de la feria; sin embargo, por ahí me llama mucho la atención la decoración que va a estar aquí en el espacio cultural, de la calle Pino Suárez, ya por parte de la casa de la cultura se estarán realizando unas manualidades para la decoración de esta calle lo cual me parece muy bien, que los mismos alumnos de la casa de la cultura ayuden o colaboren para que esto se lleve a cabo.

También se contará nuevamente con el museo de bichos, me llama mucho la atención que esta vez se pretende que haya transporte para los miembros de las comunidades y traerlos para que puedan disfrutar del espectáculo, el año pasado hubo pues un éxito rotundo.

También ayer un servidor expresó (inaudible) algunos temas en los cuales no estuve de todo de acuerdo; sin embargo confío en que próximas ocasiones tomen en cuenta estas observaciones. Es cuánto."

Al haberse agotado el orden de los oradores, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, conforme al artículo 146 del Código Municipal, solicitando al Secretario del Ayuntamiento que procediera con la votación correspondiente para la aprobación de la Propuesta.

iVa por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

W
[Signature]
Eva del C. Olivares
[Signature]
Bajo Protesta de legalidad
[Signature]
[Signature]
Bajo protesta legalidad
[Signature]
Página 11



Procediéndose con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación de la Propuesta por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 2. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambríz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

En esa virtud se declaró aprobado el Perímetro Ferial para la "Feria Regional de la Revolución Mexicana de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes" en su edición 2023, conforme a la propuesta realizada por el Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga, Ags.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por medio del cual se propone el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2024, en virtud de que una copia de este fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión, es que el Alcalde solicitó se dispensara su lectura a los miembros del Cabildo, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica y expresa a la Regidora que comparece de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad** de los miembros del Cabildo.

Bajo Protesta de Igualdad
Eva del C. Olivares

Bajo protesta de nulidad

Bajo Protesta de Igualdad

¡Va por Pabel!



0
En La C. Ovario R.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría, registrándose las siguientes intervenciones:

~~[Firma]~~
Bajo Protesta de legalidad

- REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA – a favor
- REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra
- REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor
- REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor
- SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ – a favor

Concediéndose el uso de la voz a las participantes inscritas en el orden registrado, conforme al artículo 128 del Código Municipal, acorde a lo siguiente:

- a) **REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA:** “Muchas gracias Señor Presidente. Buenos días compañeros, compañeras, de este cuerpo colegiado, el día de hoy se propone una Ley de Ingresos que será turnada al Congreso y que tiene una visión de no afectar al contribuyente, eso que se elaboró desde una perspectiva responsable y sensible y que se apega a la inflación que estima la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el paquete económico dos mil veinticuatro y que tiene una participación que, a través de las mesas de trabajo, cada uno y cada una de nosotros estuvo aportando. Compañeras, compañeros, no caigamos en la irresponsabilidad de tener

~~[Firma]~~
Bajo Protesta de legalidad
Página 13

¡Va por Pabel!

“2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes”

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



o de manejar este punto, la cuenta, y no caigamos en politiquerías, quien pretenda usar este tema como bandera política está en contra de la población y que quede claro, que si bien es un impuesto sobre el patrimonio que se actualizó con el cuatro punto cinco por ciento, el Municipio de Pabellón de Arteaga emitirá reglas de operación para la aplicación de estímulos, subsidios fiscales y descuentos que ayudarán a los contribuyentes en los pagos del predial derivados de las actualizaciones de las cuentas catastrales que tienen más de diez años sin actualizar.

En este sentido, compañeros, compañeras, no caigamos en ese error de desinformar a la población, se tiene, como lo mencioné hace un momento, el proyecto donde el Municipio emitirá estas reglas en beneficio de los contribuyentes, de los que menos tienen. Es cuánto Señor Presidente."

b) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Gracias, Buenos días, compañeras, compañeros, una pregunta el dictamen, ¿los compañeros que no firmaron el dictamen, es porque lo votaron en contra?"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Son tres integrantes?"

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Cuatro y no está firmado por la Regidora Deyanira ni por la Síndico Rubí Carrillo.

SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ: "(Inaudible). Sí está firmado nada más que."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "El mío no."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Están firmados todos."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Aquí este el mío y no está firmado."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Está firmado, la versión que nosotros tenemos ya está firmada."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Okay, lo que nos mandaron a nosotros no está firmado, es lo que estoy comentando y en virtud de los números que revisamos, la propuesta que se está sometiendo a consideración no tiene los porcentajes que acordamos, razón suficiente para no votar a favor de esta Ley de Ingresos. Es cuánto."

Bajo Protesta de legalidad
Fuente: Covarrubias

[Firma]

Bajo protesta de legalidad
[Firma]

¡Va por Pabel!



c) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Hola buenos días otra vez, justamente la pregunta va encaminada porque entonces ya no sé cuáles son los dictámenes correctos porque la compañera Edith dice que el de ella, la Síndico y la compañera Deyanira no está firmado, el Secretario del Ayuntamiento dice que con él están firmados todos y a mí sólo me falta la Regidora Deyanira, entonces ya tenemos tres dictámenes en versiones diferentes de las firmas.,

C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Para efecto del proceso, fueron remitidos para su debido proceso de firma y de manera vía telefónica, tengo la constancia que manifestó la Síndico Ruby Isabel Carrillo Ruiz, que está por la afirmativa del dictamen y que dé oportunidad de la firma correspondiente de ayer por la mañana, que fue antes de las ocho de la mañana, por el proceso de cumplimiento de trámite efectivamente la copia que se remitió iba con la omisión de la que iba a firmar, de hecho se firmó a las siete cuarenta y ocho de la mañana, el objetivo era cumplir en tiempo con la distribución, pero es exactamente el mismo dictamen, el mismo documento, que está ahorita ya en poder de esta Secretaría.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Bueno, si me permiten comentar nuevamente y hacer una invitación a que las cosas se hagan como se deben, tenemos una semana nosotros haciendo los análisis y las mesas de trabajo, se tenía propuesto que la sesión se iba a llevar a cabo el día de ayer, no fue así, mandan los citatorios para el día de hoy, justamente con el antecedente de que se tenía que tener todo en regla, entonces yo ya no sé si lo que ustedes tienen ahí es lo mismo que yo tengo, porque me dice ahora sí ya está aquí lo que es, es todo lo mismo, pero pues las cuestiones de las firmas en los dictámenes deja mucho que desear, ahorita me puede decir si gusta leerlo, leer un documento que lleva muchísimas hojas que entonces para qué me mandan otro con un dictamen diferente que es el que se analizó, eso es respecto de las firmas entonces por lo tanto pues entonces no sé qué tan verídico sea lo que ustedes están teniendo ahí ya firmado y lo que se está dejando de manifiesto en los documentos que me remiten.

También hacer la observación que justamente hablábamos de las mesas de trabajo que se hicieron, que fueron extenuantes, que quienes

Edith
Ere de C. Ovares

Bajo Protesta de Legalidad

[Firma]

Bajo Protesta de Legalidad
[Firma]
Página 15

¡Va por Pabel!



quisimos asistir lo hicimos, que fui una de las personas que se pidió que se reanudaran, asistí puntualmente a los llamados, me fueron de mucho beneficio; sin embargo, comentar también que allí había quedado una duda acerca de la cuestión del predial, el aumento del predial, ahorita en los documentos que ustedes nos remiten vienen unos anexos que remite el Congreso, en los cuales según me explica el Director de Finanzas, es que se otorga el porcentaje, el aumento del cuatro punto cinco por ciento, sin embargo, no se está haciendo una autorización de un aumento por el valor catastral, ¿es cierto así? Porque se quedó que se iba a discutir aquí antes de la votación, de hecho, todos se desahogaron a excepción de eso, con todas las personas que estuvimos porque esa es la finalidad de la mesa de trabajo, no que todos estemos a favor de lo que se podría votar, sino que todos estemos con las dudas resueltas, en ese momento esa duda se dejó de lado porque pedían que estuviera el Presidente Municipal, ahora está y pues no sé si se va a hacer una intervención al respecto de ese punto en específico que, en lo personal, dejé de manifiesto que no estoy de acuerdo en el aumento del predial justamente porque el año pasado se subió, por la aprobación de la mayoría un quince por ciento y por el impacto económico que tiene en las familias del Municipio y si bien es cierto se le da un mayor aumento al predio que se tiene o al terreno, el Director de Finanzas ya nos hizo el análisis de que no hay mucho movimiento de compra y venta aquí en el Municipio, lo que nos denota que pues la gente no está muy interesada en vender sus propiedades, porque tal vez es la única con la que cuentan y por eso pues el valor que ellos tengan de su casa a lo mejor no tiene tanto el impacto como sí lo tiene el pago anual que hacen del predial. Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gali, estoy enterado de que efectivamente se revisaron todos los puntos, igual unas correcciones a la Ley de Ingresos y, efectivamente, el único punto que quedó pendiente es el del predial, para lo cual vamos a hacer la participación, yo agradezco a todas y cada una de las personas que estuvieron presentes en esas dos sesiones, muy temprano, muchas horas, e igual muy tarde, sé que terminaron ya muy tarde, me informó el Secretario del Ayuntamiento y entonces, por respeto a las personas que estuvieron aquí trabajando

Bajo Protesta de legalidad

Fra. del Ayuntamiento

iVa por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465-958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Bajo Protesta de legalidad



hasta ahora altas horas de la noche en la Ley de Ingresos, nada más le voy a pedir al Licenciado Heli, Director de Finanzas, que si nos da la explicación técnica. Se toma esto y antes de votar, escuchamos las demás y nos enfocamos únicamente en ese punto."

d) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ: "Gracias, nuevamente buenos días, este tema de la Ley de Ingresos, en las mesas de trabajo, pude asistir solamente a una, a la otra no pude asistir por un tema de agenda; sin embargo, dentro de las opiniones que yo daba es que se respetara el aumento del cuatro punto cinco y si es así mi voto es a favor."

e) SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ: "Buenos días compañeros, más que nada agradecer al área de finanzas que esta vez, como lo dijo nuestra compañera Gali, reanudó estas mesas de trabajo para estar explicando nuestras dudas, si bien algunos acudimos al área de finanzas por alguna duda, yo también igual que Roberto nada más pude acudir un ratito a una, me tuve que retirar por un tema de la Sala Administrativa, pero en cuanto llegué acudí área de finanzas para estar haciendo algunas acotaciones.

Decir que esta ley se me hace mayor equilibrada y más responsable, por ahí se vieron algunos incrementos en algunas licencias en algunas cuestiones, que es lo que se le tiene que dar una prioridad a los Pabellonenses que tienen sus comercios aquí y más que nada para que la economía de todos nuestros Pabellonenses crezca. Igual del predial yo estoy a favor de que se apruebe el cuatro punto cinco y que sea un incremento general, así como nos lo muestra Ley de Hacienda."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Vamos a ver en un paréntesis entonces, yo entiendo el acuerdo al que llegaron en las sesiones de trabajo de la ley de ingresos, entonces el único punto que quedó no acordado fue precisamente el incremento del predial, Licenciado Heli si nos puede nada más hacer la aclaración y ya posteriormente poner a consideración del Cabildo la aprobación o no de la Ley de Ingresos. Si hay alguna duda lo aclaramos en esta parte."

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: "C"
- Middle: "Bajo Protesta de legalidad" (written vertically)
- Bottom: "Eva del C. Ovaras &" (written vertically)
- Several illegible signatures and scribbles.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink: "Bajo protesta de legalidad"

iVa por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Handwritten notes in blue ink:
- "Bajo protesta de legalidad"
- "Página 17"
- "Eva del C. Ovaras &"



0

HELI AZAEL ACERO SOTO: "Buenos días Honorable Cabildo, respecto al punto pendiente del predial, se acordó con el Congreso del Estado, nos hizo la propuesta y que va alineado a los, al tema discrecional a nivel federal y los montos de porcentaje de Gobierno Estatal del cuatro punto cinco, nada más se precisaron las tasas de los predios al cuatro punto cinco para este año y se eliminó la parte de los porcentajes de máximos y mínimos, o sea el porcentaje de que se iba a cobrar el quince por ciento, se elimina, lo que vamos a ver en el siguiente año es que con base en esos crecimientos, van a ver tal vez algunos previos que se van arriba en el monto, pero para eso vamos a emitir unas reglas de operación (inaudible) subsidios, descuentos y estímulos fiscales a los contribuyentes de tal forma que podamos mitigar ese aumento en los pagos de predial, nos beneficia, no van a entrar como descuentos, van a entrar como subsidios, como si hubiéramos hecho el cobro total, pero al contribuyente solamente se le va a aumentar un porcentaje del cuatro punto cinco por ciento, entonces esa parte es lo que vamos a emitir a inicios de año, vamos a someter a ese Cabildo las reglas de operación, del cual el contribuyente no se va a ver afectado en el pago del predial."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "¿Lo que emite el Congreso es una propuesta, es un dictamen, es un decreto o qué es?"

HELI AZAEL ACERO SOTO: "No, lo que nos comentó la Comisión de Vigilancia que al final del día es quien emite el dictamen para la aprobación de Ley de Ingresos, es una invitación, no es una imposición ni nada, es una invitación a que nuestras leyes de ingresos vayan apegadas al crecimiento real que está estimando el gobierno federal y el gobierno estatal, ya que se vio en diferentes, por ejemplo en la mesa de asambleas fiscales estatales qué leyes de ingresos de otros ayuntamientos, que traen un porcentaje del seis y hasta el ocho por ciento, entonces lo que nos invitan a los Ayuntamientos es a apegarnos a las cifras reales de crecimiento tanto del gobierno federal como del estatal (inaudible). Entonces por eso se determinó el incremento del cuatro punto cinco, de acuerdo a esos lineamientos que están emitiendo a nivel federal."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "A ver, nada más, antes, aclarando, al final de cuentas tenemos autonomía, nosotros podemos determinar el porcentaje de incremento, lo único que estamos haciendo es no reducir,

[Firma]

Eva del C. Ovares

Bajo Protesta de legalidad

[Firma]

[Firma]

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro 465 958 0116 Opción 1

Bajo Protesta de legalidad
Página 18
@pabellon.gob



o sea que no nos coma la inflación que pudiera ver el próximo año por los ingresos que tenemos, qué pasa al presentarse esta situación, pues obviamente el Municipio puede dejar de ofrecer servicios, en los incrementos, primero en los sueldos, ya que cada año se actualizan los sueldos y por supuesto el incremento que exista en los productos que se adquieren por parte, de luz, todos los incrementos que se generan, entonces, al estar por debajo de ese cuatro punto cinco por ciento, lo que estamos generando es tener un Municipio que no tenga los recursos necesarios para afrontar la inflación del próximo año y algo importante que mencionó Heli, las participaciones federales recuerden que nos llegan con base en dos ingresos que tenemos en nuestro Municipio, el predial y el agua potable, si nosotros bajamos ese ingreso que tenemos, obviamente vamos a recibir menos participaciones y algo muy importante, este año hubo recortes, entonces además si hay recortes el próximo año en el presupuesto, nos veríamos seriamente afectados, a nosotros no nos fue tan mal como Municipio, pero hay Municipios que tienen recortes de hasta cincuenta millones de pesos, entonces nosotros probablemente de seis punto cuatro millones de pesos y por eso es que se propone, obviamente no afectar el bolsillo de los Pabellonenses, pero también ser responsables con los recursos que va a contar la Presidencia, para poder afrontar cualquier situación futura.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Okay, hablamos entonces de que en la mesa de discusión de la mesa de trabajo, se hablaba de tres posibles vertientes, que se le hubiera, que se hiciera un incremento similar al del año pasado, dependiendo del valor catastral, que se pudiera ser el impacto de inflación, del cuatro punto cinco por ciento y hubimos quienes manifestamos que no se hiciera un aumento, puesto que el año pasado justamente se hizo este aumento respecto al valor catastral, ahorita dice el Señor Presidente que es para cuestión de los servicios, el año pasado hubo quien pagó hasta el quince por ciento más y yo creo que la calidad de los servicios dejó muchísimo que desear, entonces también hoy hablábamos nosotros en la cuestión de que a toda responsabilidad viene un derecho y yo como contribuyente estoy obligada a pagar el predial, lo hago, pero pues lo

Handwritten notes:
Fuera de C. Oubras

Handwritten notes:
Bajo Protesta de legalidad

Handwritten signature/initials

Handwritten notes:
Bajo protesta de legalidad
Página 19

Handwritten slogan: ¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



menos que espero es que los servicios que tengo en el Municipio, primero, estén y, segundo, que sean de calidad.

La segunda es, que ustedes nos están comentando, Helí nos comenta que van a existir reglas de operación como subsidios para las personas que se eleve el costo y que se va a someter a Cabildo, cómo vamos a aprobar, y lo hablo a título personal, una Ley de Ingresos donde me habla de un subsidio y de una forma de operación que todavía no está escrita aquí, yo no sé cómo le vamos a hacer para poder subsidiar a esas personas, ahorita me lo pueden decir ¿y si al final del día no se da? Las personas que tienen que pagar más, el impacto es mayor, eso debió haberse anexado con esto para poder votar una Ley de Ingresos.

Además, yo vuelvo a ser la extensión manifiesto de decir que yo no tengo entonces ya la seguridad de que esto que me están presentando a mí, que yo analicé, sea lo mismo que eso y sea lo mismo que es, porque tenemos tres dictámenes firmados diversos, entonces en ese sentido sé que, como siempre, estamos cuarto para las doce y que los tiempos apremian, que esto se tiene que aprobar ya y probablemente se vaya así como está, porque ya no hay tiempo para más y es algo que también durante dos años he estado manifestando, siempre estamos al cuarto para las doce y por eso se toman decisiones a veces que no son las correctas y decirles que no estamos con los suficientes elementos, compañeros, para poder tomar la decisión puesto que no tenemos las reglas de operación para los subsidios de las personas respecto al predial, no las conocemos, no sé si ya las elaboraron o si están en eso o si, la segunda, no tenemos el dictamen completo firmado por todos, entonces no sé si pueda haber una extensión respecto a esta parte en especial."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Gracias, respecto a lo que comenta el Licenciado Miguel Ángel Juárez, de los dictámenes, que no están firmados por todos, porque se los hicieron y mandaron a recopilar las firmas, les recuerdo compañeros, otra vez la responsabilidad de que las comisiones se reúnan a sesionar, no sólo que les manden los dictámenes ya hechos. Una pregunta para ti Heli, ¿el valor catastral cuánto se subió?"

HELI AZAEL ACERO SOTO: "El valor catastral no se ha actualizado respecto al año dos mil veintidós que, en promedio los incrementos de los

Bajo Protesta de legalidad
Eva Lili C. Ovares

[Handwritten signature]

Bajo protesta de legalidad
Página 20
[Handwritten signature]

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



valores catastrales dependen mucho de las zonas, más de plusvalía, pero en promedio fue el cincuenta por ciento de dos mil veintidós a dos mil veintitrés."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Pero nos habías dicho que en la propuesta de Ley de Ingresos que nos mandaste, con la que trabajamos, en el impuesto de propiedad raíz estabas manejando ya la Ley de Ingresos con un valor catastral del veinte por ciento."

HELI AZAEL ACERO SOTO: "No, del veinticinco. esa parte se eliminó."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Ah pues es que en el libro nos presentan la misma recaudación, no hubo la corrección."

HELI AZAEL ACERO SOTO: "Eso es diferente, nosotros estamos estimando una recaudación en impuesto predial de tanto monto."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Sí claro, pero es el valor catastral el predial."

HELI AZAEL ACERO SOTO: "Pero es independiente del porcentaje que eliminaron."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Se nos presenta el mismo, es cuánto, gracias."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Bueno entonces, se pueden tener los elementos, no se pueden tener, hay vacíos."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Es importante hacer la aclaración del tema, ates de que se me pase, en cuanto a subsidio y descuento, ahí esta la clave para no disminuir las participaciones federales."

HELI AZAEL ACERO SOTO: "Lo importante es que estas reglas de operación, es que no están ahorita porque la Ley todavía no es pública, una vez que el Congreso la emita, ya podemos emitir reglas de operación para el ejercicio fiscal 2024, entonces a últimos del año o a principios del dos mil veinticuatro, vamos a emitir esas reglas para que tengan validez en ese ejercicio fiscal, entonces no podemos publicarlas desde antes, a un ejercicio que no estamos en curso, es por eso que no están ahorita, vamos a revisar las reglas de operación con ustedes, que estén de acuerdo y hoy ya una vez que estén de acuerdo lo sometemos."

Edith Hornedo Romo
Fra. H. C. Serrano

Bajo Protesta de legalidad

[Firma]

Bajo protesta de legalidad

Página 21



0

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Hablamos de subsidios y hablamos de temas de estímulos, efectivamente yo sé que esto una propuesta, como nos puedan decir que sí nos pueden decir que no y haya observaciones, pero entonces como sí hacemos propuesta por ejemplo para lo que tiene que ver con los adultos mayores en el tema del agua, por ejemplo, o sea todavía esto no lo estamos ejerciendo, sin embargo ya tenemos reglas de operación propuestas, no tiene que decir que es un hecho, pero por lo menos sí se debería de tener una propuesta de cómo va a ser el subsidio y los estímulos para los contribuyentes del predial."

HELI AZAEL ACERO SOTO: "Ya están."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "¿Y dónde están?"

REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ: "¿Y qué certeza puede tener la ciudadanía sobre esas reglas de operación?"

HELI AZAEL ACERO SOTO: "Toda la certeza es que van a estar publicadas en el Periódico Oficial del Estado y son aplicables para el Municipio, esa es la única certeza que tenemos, todo lo publicado en el Periódico Oficial del Estado tiene toda la certeza y validez."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "¿Para cuándo dices que van a tener esas reglas de operación que se nos van a someter a consideración?"

HELI AZAEL ACERO SOTO: "Se va a someter en la discusión del Presupuesto de 2024, para que sean publicadas el primer día del dos mil veinticuatro."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Nada más que se va a tener que hacer una modificación a la Ley de Ingresos hoy al momento de hacer eso."

HELI AZAEL ACERO SOTO: "No, hoy porque en la Ley de Ingresos nos vamos a basar en donde se establecen los descuentos que si vienen establecidos en la Ley de Ingresos, de ahí vamos a fundamentar las reglas de operación."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Yo sí quiero que quede en el acta que si en este momento se procede a tomar la decisión de hacer una votación, en contra o a favor de la Ley de

Bajo Protesta de legalidad de Evaristo Cuvaras

[Handwritten signature]

Bajo Protesta de legalidad de Evaristo Cuvaras

Página 22

¡Va por Pabel!

[Large handwritten signature]



Ingresos, de la propuesta, pues que se considere también que no están los elementos suficientes, que de un momento, que fue la última vez que tuvimos la mesa de trabajo, al día de hoy han cambiado cosas, sin embargo pues si el objetivo de la mesa de trabajo es tener toda la información justo para tomar las decisiones, pues esas son las que estuvimos aquí, sirvieron de mucho, sin embargo, no son suficientes, porque hay muchos huecos que no se están analizando, que no se tiene la información, por lo tanto, pues cómo es que se van a tomar las decisiones de manera certera."

Al haberse agotado el orden de participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación, **en lo general**, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, en lo general, del Dictamen propuesto, por **mayoría** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 3. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo		X	
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano		X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambríz Delgadillo	X		
Total	8	2	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, quedando integrado el Dictamen de referencia a la presente Acta, como

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

¡Va por Pabel!

Bajo Protesta de legalidad
Eva del Carmen Olivares Quezada



Anexo 1. Ordenando el Alcalde la remisión del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga para el Ejercicio Fiscal 2024 al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para su aprobación.

En seguida, el Alcalde dio cuenta que el siguiente punto correspondía al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de agosto de 2023, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio, refiriendo que una copia del Dictamen fue remitida de manera previa a la presente sesión a los integrantes del Cabildo, por lo que solicitaba se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen y requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica y de manera expresa para la Regidora que comparece de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del Dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría, registrándose las siguientes participaciones:

- REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra
- REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – en contra
- REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ – en contra

Concediéndose el uso de la voz conforme al registro solicitado:

“2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes”

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

¡Va por Pabel!

Bajo Protesta de Legalidad
Eva Julián Contreras
Bajo Protesta de Legalidad
Página 24



0

a) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Muchas gracias, comienzo preguntándote Regidora Deyanira, en este dictamen tampoco está tu firma, ¿estuviste en contra de este dictamen?"

REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO: "Así es."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Prosigo, en el estado de variación de la cuenta pública, en hacienda pública y patrimonio neto de dos mil veintitrés, nos presentan en el mes de julio un total de cuatrocientos un millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos y en el mes de agosto un total de setecientos siete millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y seis pesos, me pueden decir ¿de qué es esta diferencia de trescientos millones de un mes a otro?"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Tiene alguna otra pregunta Regidora?"

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "No, sí, prosigo y al final me responden."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Por favor."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Por otro lado, en el estado de cambios en la situación financiera, en el mes de agosto, en la hacienda pública y patrimonio nos presenta un acumulado de cincuenta millones doscientos doce mil ochocientos sesenta y dos pesos, en el mismo libro, en el mismo mes, obvio sólo en dos estados pero dentro del mismo rubro y en la misma cuenta pública, hay una diferencia de seiscientos cincuenta millones de pesos, en julio, no me supieron responder o comprobar en qué se gastó Desarrollo Social diez millones de pesos en salud, sólo en el mes de julio, en agosto gastó tres millones y en septiembre gastó nueve millones, ¿me pueden comprobar en qué se gastó Desarrollo Social diecinueve millones en tan sólo tres meses en salud? Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Nada más, le pido al Director que si tomó nota, ¿tomaste nota de los asuntos?"

HELI AZAEL ACERO SOTO: "Sí."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Adelante."

[Firma]

Fra de C. Ocaso

Bajo Protesta de legalidad

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Bajo Protesta de legalidad



0

HELI AZAEL ACERO SOTO: "Nada más comentarle al Alcalde, que llevamos a cabo meses de trabajo el sábado para revisar las cuentas públicas las cual es la Regidora Edith no asistió, entonces esas dudas se pudieron haber solucionado claramente sin llegar, o sea se pudieron haberlas discutido y aclarado en ese momento; sin embargo tomó nota y se las hago llegar en su momento."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias, le pido de respuesta a los puntos que solicitó la Regidora."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Sí, nada más se nos convocó para analizar la cuenta pública del mes de septiembre no la de agosto y yo lo que estoy diciendo, ¿en qué aumentó el patrimonio de la hacienda pública de población en trescientos millones de pesos de un mes a otro?"

b) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Muchas gracias, comentarles que la manifestación de mi votación es en contra puesto que la persona que lo realizó lo firmó y, peor aún, quien lo ejecutó ya ni se encuentra en esta Administración, entonces nunca hubo un espacio para la resolución de dudas, ya en las últimas fechas ya no había ni quien te recibiera en la oficina por la transición ya se estaba haciendo de la Dirección y, efectivamente, la mesa de trabajo que se llevó a cabo con previo citatorio fue para las cuentas públicas del mes de septiembre, no de agosto, entonces la cuenta pública del mes de agosto, aparte de que está a destiempo, algo que ya habíamos corrigiendo, por la transición que hubo, insisto, dejó muchos huecos y muchos vacíos que nadie a la fecha se ha hecho responsable de ello. Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Nada más, hacer una aclaración, si mal no recuerdo, en la última sesión, fue un acuerdo y se comentó, obviamente no votado, que esa cuenta pública ya no se iba a hacer mesa de trabajo, puedo estar equivocado, y en la de septiembre sí."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Sí, nada más para hacer la puntualización, de que dice el Director de Finanzas que en la mesa de trabajo se pudo, no porque en la mesa de trabajo fue específicamente de setiembre."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Perfecto, gracias."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Gracias."

Bajo protesta de validez

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

¡Va por Pabel!

Bajo Protesta de legalidad
Edith C. Ovares

Bajo protesta de legalidad

Página 26



c) **REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Buenos días compañeros, el sentido de mi votación es en contra, puesto que el mes de agosto está fuera de tiempo, yo he dejado de manifiesto que deben de ir al corriente con las cuentas, por esta ocasión no se pudo pero queremos pensar que con el cambio que ya se hizo, las cosas puedan cambiar de forma favorable y pues por esta ocasión el sentido de mi votación es en contra."

Al haberse agotado las intervenciones registradas el Presidente Municipal declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **mayoría** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 4. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo		X	
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco		X	
Regidora Rosalba Campos De la Cruz		X	
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano		X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	6	4	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, quedando integrado el Dictamen de referencia como Anexo 2 de la presente Acta.

Bajo Protesta de legalidad
Eva del Carmen Olivares

Bajo protesta de nulidad

Bajo protesta de legalidad

Página 27



Dando continuación al siguiente punto del orden del día correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de septiembre de 2023, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio, el Alcalde refirió que una copia del Dictamen fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión a los miembros del Cabildo, por lo que solicitaba se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, para lo cual pidió al Secretario del Ayuntamiento que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica para los presentes y de manera expresa a la Regidora que comparece de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría, registrándose las siguientes intervenciones:

REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor
REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra
REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – en contra

Concediéndose el uso de la voz en términos del artículo 128 del Código Municipal conforme al orden registrado:

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

¡Va por Pabel!

Bajo Protesta de legalidad

Eva-Luz C. Quiroz

[Handwritten signature]

Bajo Protesta de legalidad

Página 28



a) **REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias, buenos días, nada más para agradecer este tema que fue la cuenta que se sesionó en las mesas de trabajo, al área de finanzas, por la resolución de dudas, vuelvo a comentar que este tipo de mesa pude asistir sólo a una, creo que se abordaron algunos temas, algunos compañeros me comentaron que faltaba alguna información que se les entregara, ojalá que en las siguientes mesas de trabajo se les haga llegar la información que ellos solicitan, a fin de que ese trabajo pueda hacer efectivo y la verdad es que sí se ve la diferencia ahora con esta transición de en cuanto a quien encabeza esto, ojalá que esto pueda continuar. Y me uno a mi compañera Rosalba, que es uno de los puntos que yo también había mencionado, que en tiempo y forma se comiencen a entregar las cuentas públicas mes con mes, es cuánto."

b) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Gracias nuevamente, para quienes voten a favor la cuenta pública, los compañeros de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para el Alcalde Humberto Ambriz, en el estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, nos presentan en instituto municipal de la salud mental en ceros, el aprobado, les recuerdo que en mayo, en la modificación del presupuesto de egresos, se aprobó un presupuesto de un millón cuatrocientos sesenta y seis mil, novecientos noventa y cuatro pesos y hasta la fecha yo no he sido convocada a modificación al presupuesto de egresos pero, aún con esta modificación no aprobada, a ceros, nos presentan a mes de septiembre un gasto acumulado de trescientos diecinueve mil setecientos sesenta y dos pesos, en el estado de flujos en efectivo, en el rubro de otras aplicaciones, nos presentan en junio un acumulado de diez millones seiscientos setenta y nueve mil ciento treinta y seis pesos, en julio, un acumulado de trece millones ciento setenta y tres mil ciento treinta y seis pesos, en agosto se repite un acumulado de trece millones ciento setenta y tres mil ciento treinta y seis pesos y, en septiembre, el acumulado baja a diez millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos, errores increíbles de verdad compañeros de la Comisión de Hacienda, ¿cómo pudieron dictaminar a favor estas cuentas públicas? ¿Cómo pueden aprobarse estas cuentas

Bajo Protesta de legalidad
Eva del Corrales

[Handwritten mark]

Bajo protesta de legalidad
[Signature]
Página 29



con todos los errores señalados? Les recuerdo que siguen sin comprobarse a la ciudadanía, a la gente de Pabellón, en qué o en dónde se han gastado a la fecha la Dirección de Obras Públicas más de cuarenta millones de pesos e IMBIO más de catorce millones de pesos a la fecha. Es cuánto."

c) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Gracias nuevamente, agradecer al Director de Finanzas, Heli, por la disposición, por el trabajo, por el tiempo, que sí estuvo bastante cargadito, pero creo que fue muy fructífero, muchísimas gracias por la disposición, aparte de a tu equipo de trabajo que estuvo también aquí acompañándonos, decir que yo sigo pidiendo los auxiliares contables que hoy fue uno de los datos que dijo aquí el compañero Juan Manuel que se estuvieron pidiendo y esperábamos que para la fecha del día de hoy, que fuera la votación, pues ya estuvieran ¿verdad?, pero ya vimos que tampoco.

Así mismo, decir que la cuenta pública del mes de septiembre tampoco estuvo en el ejercicio del Director Heli, porque él protesta el día nueve de octubre, entonces los gastos y todo lo que hay en esta cuenta pública del mes de septiembre, también fueron bajo la batuta de un Director de Finanzas que ya no está, para que sea considerado, aparte de que me llama la atención que en el dictamen, en el resolutivo, en su último párrafo, a la letra dice "se levanta el presente dictamen para constancia con firma autógrafa de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio que así quisieron hacerlo" y no firma la Presidenta de la Comisión, entonces no sé si no quiso hacerlo o si está en contra de las cuentas públicas o si de ahora en adelante cada quien vamos a firmar lo que queramos. Es cuánto."

Al haberse agotado el orden de oradores, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general.

En ese momento la REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO pidió se asentara que tuvo un error en el nombre, puesto que mencionó al Regidor Juan Manuel y era el Regidor Miguel.

Fuente: C. Ovante

Bajo Protesta de legalidad

[Firma]

Bajo protesta de legalidad



Prosiguiendo con el desarrollo del punto en cuestión, el Secretario del Ayuntamiento quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **mayoría** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 5. Registro de votación nominal

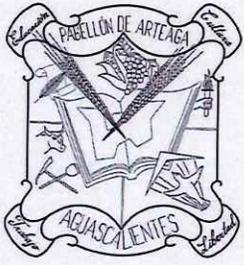
Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo		X	
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco		X	
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano		X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	7	3	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, quedando integrado el Dictamen de referencia, documento que se agrega como **Anexo 3** a la presente Acta.

En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión, respondiendo el funcionario interpelado que se habían desahogado todos los asuntos pendientes.

Por lo que, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga,

Bajo Protesta de legalidad
Eva del Carmen Olivares



el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS

C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA
REGIDOR

Bajo Protesta de Legalidad

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR

Bajo Protesta Legalidad

C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA

Eva del C. Olivares Q.

C. EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA
REGIDORA

Bajo protesta de legalidad

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA

Eva del C. Olivares Q.



[Firma]
C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDOR

[Firma]
C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

[Firma]
C. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ FRÍAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del Acta No. 26/2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 27 de octubre de 2023)

[Firma]
Fué del C. O. *[Firma]*

Bajo Protesta de legalidad *[Firma]*

Bajo protesta de legalidad *[Firma]*

Bajo protesta de nulidad

¡Va por Pabel!